

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 24 de Agosto del año 2017

Dr Salvador Garcia Uvence.

Director del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 01 primero de Septiembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa el **Salón 2 dos del Auditorio número 01 que se encuentra en la Planta Baja de la Unidad Administrativa Basílica, con domicilio en la Calle 20 de Noviembre sin número, al cruce de las confluencias Eva Briseño y Emiliano Zapata en la Colonia Centro, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Julio de 2017, de éste Organismo
6. Se somete a su consideración y en su caso convalidación el aumento salarial 2017 otorgado a los trabajadores de éste Organismo así como la solicitud de anticipo de subsidio 2017, por la cantidad de \$ 12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) para ser ejercidos en el Capítulo 1,000 derivado de las negociaciones con el Sindicato Titular.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.



003920

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez,
Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 24 de Agosto del año 2017

Lic. Jose Manuel del Rio Rosales.
Director de Educación Municipal y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 01 primero de Septiembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa el **Salón 2 dos del Auditorio número 01 que se encuentra en la Planta Baja de la Unidad Administrativa Basílica, con domicilio en la Calle 20 de Noviembre sin número, al cruce de las confluencias Eva Briseño y Emiliano Zapata en la Colonia Centro, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Julio de 2017, de éste Organismo
6. Se somete a su consideración y en su caso convalidación el aumento salarial 2017 otorgado a los trabajadores de éste Organismo así como la solicitud de anticipo de subsidio 2017, por la cantidad de \$ 12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) para ser ejercidos en el Capítulo 1,000 derivado de las negociaciones con el Sindicato Titular.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,


Mtra. Alieria García Vázquez,
Secretaria Ejecutiva del Patronato.

Acciones que cambian vidas
"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

0001167



Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 24 de Agosto del año 2017

Lic. Ana Lidia Sandoval García.
Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 01 primero de Septiembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa el **Salón 2 dos del Auditorio número 01 que se encuentra en la Planta Baja de la Unidad Administrativa Basílica, con domicilio en la Calle 20 de Noviembre sin número, al cruce de las confluencias Eva Briseño y Emiliano Zapata en la Colonia Centro, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Julio de 2017, de éste Organismo
6. Se somete a su consideración y en su caso convalidación el aumento salarial 2017 otorgado a los trabajadores de éste Organismo así como la solicitud de anticipo de subsidio 2017, por la cantidad de \$ 12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) para ser ejercidos en el Capítulo 1,000 derivado de las negociaciones con el Sindicato Titular.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,


Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Revolución y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

Acciones que cambian vidas

Recibido
29. Agosto - 17
Silva
11:50 A.M

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 24 de Agosto del año 2017

Lic. Luis García Sotelo.

Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 01 primero de Septiembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa el **Salón 2 dos del Auditorio número 01 que se encuentra en la Planta Baja de la Unidad Administrativa Basílica, con domicilio en la Calle 20 de Noviembre sin número, al cruce de las confluencias Eva Briseño y Emiliano Zapata en la Colonia Centro, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Julio de 2017, de éste Organismo
6. Se somete a su consideración y en su caso convalidación el aumento salarial 2017 otorgado a los trabajadores de éste Organismo así como la solicitud de anticipo de subsidio 2017, por la cantidad de \$ 12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) para ser ejercidos en el Capítulo 1,000 derivado de las negociaciones con el Sindicato Titular.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.



Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 24 de Agosto del año 2017

C. Claudio D' Angelis.

Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 01 primero de Septiembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa el **Salón 2 dos del Auditorio número 01 que se encuentra en la Planta Baja de la Unidad Administrativa Basílica, con domicilio en la Calle 20 de Noviembre sin número, al cruce de las confluencias Eva Briseño y Emiliano Zapata en la Colonia Centro, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Julio de 2017, de éste Organismo
6. Se somete a su consideración y en su caso convalidación el aumento salarial 2017 otorgado a los trabajadores de éste Organismo así como la solicitud de anticipo de subsidio 2017, por la cantidad de \$ 12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) para ser ejercidos en el Capítulo 1,000 derivado de las negociaciones con el Sindicato Titular.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. **Alicia García Vázquez.**
Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Acciones que cambian vidas

"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México

Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Recibido
Claudio De Angelis

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 24 de Agosto del año 2017

C. Gabriela Tejeda Morales.

Representante de la Asociación Civil "Vida y Familia Nacional" y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 01 primero de Septiembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa el **Salón 2 dos del Auditorio número 01 que se encuentra en la Planta Baja de la Unidad Administrativa Basílica, con domicilio en la Calle 20 de Noviembre sin número, al cruce de las confluencias Eva Briseño y Emiliano Zapata en la Colonia Centro, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Julio de 2017, de éste Organismo
6. Se somete a su consideración y en su caso convalidación el aumento salarial 2017 otorgado a los trabajadores de éste Organismo así como la solicitud de anticipo de subsidio 2017, por la cantidad de \$ 12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) para ser ejercidos en el Capítulo 1,000 derivado de las negociaciones con el Sindicato Titular.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Recibido
29- AGOSTO -17
Mtra. Alicia García Vázquez
Lorenzo C.



SERVICIOS DE SALUD JALISCO
REGIÓN SANITARIA X
ÁREA ZAPOPAN CENTRO

RECIBIDO
29 AGO 2017

DIRECCIÓN
Firma hucero E
Hora 10:47 am.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 24 de Agosto del año 2017

Dr. Sergio Eduardo Zaragoza Mestas.
Director de la Región X de la Secretaría de Salud y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 01 primero de Septiembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa el **Salón 2 dos del Auditorio número 01 que se encuentra en la Planta Baja de la Unidad Administrativa Basílica, con domicilio en la Calle 20 de Noviembre sin número, al cruce de las confluencias Eva Briseño y Emiliano Zapata en la Colonia Centro, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Julio de 2017, de éste Organismo
6. Se somete a su consideración y en su caso convalidación el aumento salarial 2017 otorgado a los trabajadores de éste Organismo así como la solicitud de anticipo de subsidio 2017, por la cantidad de \$ 12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) para ser ejercidos en el Capítulo 1,000 derivado de las negociaciones con el Sindicato Titular.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Mtra. Aleía García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Independencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y de la Natalicio de Juan Rulfo"

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx



Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 24 de Agosto del año 2017

C. Martin de la Rosa Campos.

Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 01 primero de Septiembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa el **Salón 2 dos del Auditorio número 01 que se encuentra en la Planta Baja de la Unidad Administrativa Basílica, con domicilio en la Calle 20 de Noviembre sin número, al cruce de las confluencias Eva Briseño y Emiliano Zapata en la Colonia Centro, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Julio de 2017, de éste Organismo
6. Se somete a su consideración y en su caso convalidación el aumento salarial 2017 otorgado a los trabajadores de éste Organismo así como la solicitud de anticipo de subsidio 2017, por la cantidad de \$ 12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) para ser ejercidos en el Capítulo 1,000 derivado de las negociaciones con el Sindicato Titular.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

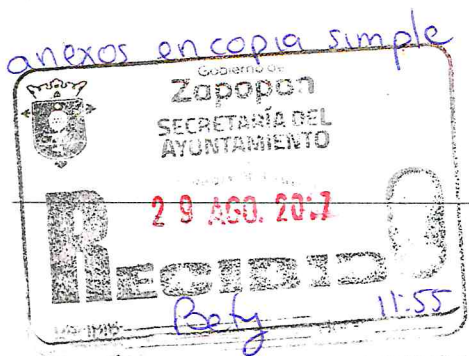
Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruizfo"



Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 24 de Agosto del año 2017

002604

Lic. Rafael Martínez Ramírez.

Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 01 primero de Septiembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa el **Salón 2 dos del Auditorio número 01 que se encuentra en la Planta Baja de la Unidad Administrativa Basílica, con domicilio en la Calle 20 de Noviembre sin número, al cruce de las confluencias Eva Briseño y Emiliano Zapata en la Colonia Centro, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Julio de 2017, de éste Organismo
6. Se somete a su consideración y en su caso convalidación el aumento salarial 2017 otorgado a los trabajadores de éste Organismo así como la solicitud de anticipo de subsidio 2017, por la cantidad de \$ 12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) para ser ejercidos en el Capítulo 1,000 derivado de las negociaciones con el Sindicato Titular.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Proclamación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"